



Rama Judicial  
República de Colombia

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO  
PASTO COLOMBIA

Correo Institucional j03lapas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular 322-5285458

ESTADO ELECTRONICO No.- 85

FECHA:

Julio 12 de 2021

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
<a href="#">52001310500320130041000</a>	EJECUTIVO LABORAL	MARIA EUGENIA BURBANO ERAZO	MARIA CAMILA GOMEZ LOPEZ y ARPESOD ASOCIADOS S.A.S.	09/07/2021	Auto que pone en conocimiento solicitud presentada por la parte demandada
<a href="#">52001310500320180031900</a>	EJECUTIVO LABORAL	AURA MERCEDES INSUASTY	EMILIO ORTEGA JURADO y DAYRA RUBIO LOPEZ	09/07/2021	Auto que corre traslado de la parte ejecutada
<a href="#">52001310500320200020300</a>	EJECUTIVO LABORAL	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	MUNICIPIO DE PASTO	09/07/2021	Auto que corre traslado de excepciones
<a href="#">52001310500320190020800</a>	ORDINARIO LABORAL	DIEGO FERNANDO ROMERO GÓMEZ	SUPERMERCADOS ANDINOS S.A.S. Y OTROS	09/07/2021	Auto que tiene por contestada demanda y señala fecha de audiencia

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P., y el art 9 del decreto 806 de 2020 y con el fin de notificar a las partes de las anteriores decisiones se publica en la fecha 12/07/2021. y a la hora de las 7 am , se fija el presente Estado por el termino de un (1) día y se desfija a las 4 pm.

MARIO RENÉ MENESES PAREDES  
SECRETARIO